



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 5 de diciembre de 2016

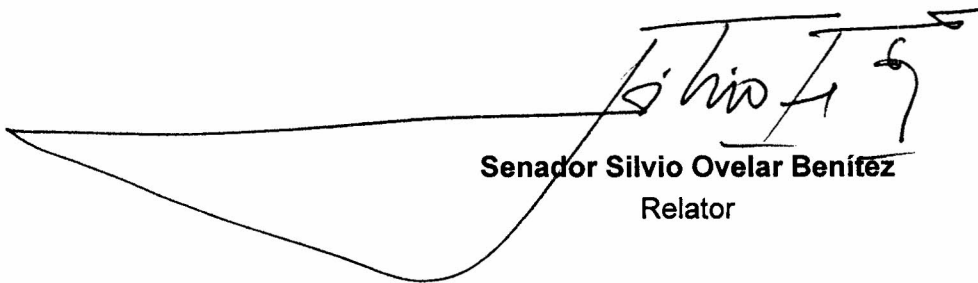
Dictamen N° 123 / 2016/2017
Expediente N° 5439
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN JUBILATORIO PARA LOS PROFESIONALES BIOQUÍMICOS", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.066 de fecha 23 de noviembre de 2016.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta


Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator

Miembros:

Senadora Desirée Masi

Senador Gustavo Alfonso

